

BOLETÍN

DE LA

Sociedad económica

de Amigos del País

DE

GERONA

TERCERA ÉPOCA

15 Enero 1916

NÚMERO 32

SUMARIO

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1916

En la Ciudad de Gerona á doce de Enero de mil novecientos dieciseis, celebró la sesión mensual reglamentaria la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Director Don José M.^a Perez Xifra, asistiendo los Sres. sócios al margen designados.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dándose cuenta á continuación de los asuntos siguientes:

De una circular de la Casa Editorial «Estudio», Revista Mensual de Barcelona, interesando la suscripción de esta Sociedad á la misma, acordándose dar las gracias por el envío del ejemplar remitido y que se envíe mensualmente el Boletín de esta Económica.

De un oficio del Sr. Gobernador civil, remitiendo un número del Boletín Oficial, de la provincia, en el que se publica la lista de los Sres. sócios que tienen derecho á tomar parte en la elección de Compromisarios para la de Senador por las Económicas de la Región. Acordose quedar enterado.

De otro oficio del Sr. Tesorero de la Económica D. Juan Bautista Palacio, remitiendo para su examen y aprobación las cuentas de Ingresos y Pagos correspondientes al año de 1915. Se acordó, después de examinadas, aprobarlas y que constase en acta la satisfacción con que la Sociedad veía el extremado celo y especial interés del Sr. Tesorero en el desempeño de su cargo.

Y después de darse cuenta de varios folletos, revistas y periódicos recibidos, acordándose pasaran á la Biblioteca de la Sociedad, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta, de lo que como Secretario general, Certifico:

Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País

Lista de los señores socios pertenecientes á esta Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, que por contar tres años de antigüedad en la misma tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios para la de Senador de la región, de conformidad con la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

- Don Jaime Brunet Roig
- » Manuel Almeda Esteva
 - » Joaquín de Espona y de Nuix
 - » Juan Bautista Palacios
 - » Luís de Prat Ros
 - » Ernesto Vivas Bacó
 - » José M.^a Pérez Xifra
 - » Ildefonso Ruiz de Marcillo
 - » Alfonso de Batlle Trias
 - » Enrique Roca Nogués
 - » Narciso Xifra Masmitjá
 - » Manuel Llinás de Pastors
 - » Francisco de A. Miralles
 - » Felipe Sánchez García
 - » Emilio Saguer Olivet
 - » Joaquín Franquesa Barceló
 - » Ramón M.^a Almeda Roig
 - » Buenaventura Roqueta Riera
 - » Manuel Cazorro Ruiz
 - » José Bassols Llimona
 - » José Puig Corominola
 - » Antonio Boxa Bagué
 - » Narciso Plá Tauler
 - » Narciso Pérez Xifra
 - » Francisco Estech Mató
 - » Arturo Vallés Rigau
 - » José Pascual Prats
 - » Pompeyo de Quintana Serra
 - » Alberto de Quintana Serra
 - » José García Alvarez
 - » José March Docet
 - » José Dalmau Carles
 - » Federico Bassols Costa
 - » Cristóbal Gróber Viotti
 - » Miguel Reig Pascual
 - » Francisco Catalá Ucelay
 - » José Gimbernát
 - » Juan Verdaguer
 - » Jaime Castellvell Casanovas
 - » Jaime Andreu Alsina
 - » Juan Villalba Fernandez
 - » Anastasio Magin Alcañiz
 - » Juan Bautista Torroella
 - » Isidro Riu Puig
 - » Narciso Llach Guerra
 - » Miguel Oliva Villar
 - » Ramón de Berenguer
 - » Pedro Masías
 - » Carlos Elps Vila
 - » Jaime Brunet Barguñá
 - » Joaquín Veray Vallés
 - » José M.^a Mateu
 - » Camilo Brú
 - » José Ensesa Pujadas
 - » Pedro Roca Planas
 - » Narciso Bellsolá Boet
 - » José de Sambola Clopés
 - » Luís de Llobet y de Pastors
 - » Francisco de A. Roca
 - » Melitón Salellas Boada
 - » Eliseo Palou Jubert
 - » Ricardo Ros Llausás
 - » Fernando Casadevall Rosés
 - » Salvador Torras Domenech
 - » José Gomez Mirla
 - » Antonio Pons Gimbernát
 - » Leopoldo Batlle Pagés
 - » Jaime Figueras Torrent
 - » Manuel Burch Salarich
 - » José de Llobet y de Pastors
 - » Juan Tarrús Brú
 - » Blás Sorribas Bastarán
 - » Silvestre Santaló Parvorell
 - » Federico Pérez Claras
 - » Antonio Moñino Rodriguez
 - » Enrique Gifre Serra
 - » Ignacio Riera Daufi
 - » Manuel Vancells Tomás
 - » Juan Brusés
 - » Manuel Pareja Rodriguez

- » Jaime Hormeu Gardella
- » Pedro Solá Baborés
- » José Saurina Negre
- » Jaime Perxés Palou
- » Carlos Cusi de Miquelet
- » Luís de Ciurana Maristany
- » José Llach Coll
- » Ricardó Moscardó Serra
- » Esteban Cardelús
- » Carlos Huguet Casabona
- » Juan Deulonder Salvatella
- » José M.^a Turón Sitjar
- « Paulino Torres Domenech
- » Agustín Riera Pau
- » Federico Carreras Rexach
- » Tomás Julia Riera
- » Juan Ros Galter
- « Juan Alsius Ricard
- » Juan Pujol Rubió
- » Teodoro Masgrau Cordomí
- « Francisco Guillot Martí
- » Jaime Forn Ferrán
- » Ramón Capdaigua Saseras
- » Martín Deulofeu Corcolé
- » Ramón Olmo Prats
- » José Martínez de Huete
- » Pedro Adroher Costa
- » Antonio Botet Mundi
- » Juan Gener Prats
- » Roberto Pascual Massanet
- » Prudencio Gener Servitja
- » Juan Fabrellas Planas
- » Calixto Noguer Taberner
- » Celestino Roig Prats
- » Juan Moncanut Carreras
- » Juan Romagós Font
- » Esteban Pujol Aymerich
- » Jacinto Codina Massot
- « Juan Salvá y Vilá
- » Martirián Butiñá Oller
- » Juan Corominas Gispert
- « Joaquín Riera Genís
- » José M.^a Lagrifa Savalls
- » Esteban Forns Salleras
- » Heriberto Pou Batlle
- » José Pujol Aymerich
- « Ramiro Marqués Sala
- » Jaime Manegat Brunet
- » Cayetano Vilar Verdaguer
- » Tomás Barrera Verdaguer
- » José Codina
- » Salvador Massa Pasapera
- » Manuel Martínez Bori
- » Juan Más Ministral
- » Ernesto Peya Miró
- » Joaquín Figa Bigas
- » Luís M.^a Salvador Sallieras
- » Francisco de P. Bodallés
- » Antonio Vergés Buscató.

Los Bancos y la Exportación

Uno de los temas favoritos de los que se ocupan de las cuestiones económico-nacionales, es el del fomento de la exportación. Cobra más importancia el tema con la guerra actual, que, al perturbar el comercio internacional, ha reclamado la adopción de medidas extraordinarias encaminadas a regularizar el intercambio. De entre estas medidas figura en primera línea el establecimiento de instituciones de crédito que estimulen y protejan al comerciante importador ó exportador. Estas instituciones de crédito están representadas por los Bancos llamados de exportación,

No basta proyectar ni llevar á cabo los planes referentes al establecimiento de nuevas líneas de navegación. Por lo que á España se refiere, constantemente se habla de nuevas líneas de vapores españoles que habrían de reemplazar á las líneas alemanas suprimidas en la navegación transatlántica y transoceánica. Americanos y españoles propagan tales planes, pero esto es una obra que quedaría coja si no estuviese completada por los Bancos de exportación. No basta tener vapores que transporten las mercancías españolas á América: precisa también que el comerciante disponga además del

camino expedito en el mar, de otro camino expedito en el crédito.

La finalidad de los Bancos de exportación está en proporcionar anticipos al comerciante, anticipos cuya cuantía se mide por el riesgo de cada caso. El anticipo hace posible el comercio con los más apartados países al neutralizar los efectos pesados para el comerciante de los largos plazos de pago. Por otra parte, el comercio nacional se emancipa, al tener una organización bancaria ultramarina propia, de las exigencias y derivaciones del giro extranjero.

A estas exigencias responde el proyecto del Gobierno de España sobre el consorcio bancario, que se quiere establecer por decreto.

La experiencia alemana sobre esta materia conviene ser conocida.

En Alemania se ha conseguido emanciparse del giro inglés merced al esfuerzo de sus Bancos en el comercio de exportación. Sería inacabable la lista de ejemplos que ofrecen los grandes Bancos alemanes como la *Deutsche Bank* la *Disconto-Gesellschaft* la *Darsustadter Bank*, etc. Reseñaremos aquellas fundaciones realizadas en común.

Los Bancos alemanes han fundado un gran número de hijuelas en común, á fin de fomentar la acción expansiva de la industria y del comercio alemán en nuevos territorios de penetración económica, ó bien para mantener su acción en los territorios ya penetrados ó hacerla más intensiva en ellos.

La enumeración de tales Bancos creadores y de sus hijuelas no puede ser más ejemplar, pues denota la perseverancia de la Banca alemana y su acción rápida para llegar á todos los países y regiones donde la influencia de la economía alemana se hacía posible.

Veamos por regiones, grandes ó pequeñas, como se ha ejercido la acción común de los Bancos alemanes, fundando nuevos Bancos:

Extremo Oriente:

Para fomentar las relaciones comerciales con estos países asiáticos fué fundado el *Banco Asiático Alemán* (*Deutsch Asiatische Banck*) en el año 1889, en Shanghai, con 13 sucursales en los últimos años, establecidas en Berlin, Hamburgo, Tientsin, Tsingtan, Hankow, Honkong, Calcuta, Tsinanfu, Pekin, Cantón, Yokohama, Kobe (Japón) y Sinhapur.

El capital en acciones alcanzaba á tael 7.500.000 de Shanghai. Los Bancos fundadores fueron el Banco Alemán, la Sociedad de Descuento, el Banco de Dresde, el Banco de Darmstadt, la Compañía Comercial de Berlin, la Unión Bancaria de A. Schaaffhausen y el Banco Nacional para Alemania.

Este Banco Asiático Alemán, fué autorizado por concesión de 8 de Junio de 1906 que debía durar quince años, para emitir billetes de 1, 5, 10 y 25 dólares mejicanos, de 1, 5, 10 y 25 tael en sus sucursales.

sales de sus protectorados de Kiao Chao y China. Fué también autorizado para desde el 24 de Enero de 1910 emitir cédulas hipotecarias al portador contra hipoteca de terrenos edificados ó de solares sitos en los territorios mencionados.

Los dividendos fueron nulos ó escasos al principio; pero después oscilaron entre 5-6 á 11.

Italia.

Para fomentar las relaciones comerciales con este país se fundó en 1894 la *Banca Commerciale Italiana* en Milán. Participaron en la fundación los mismos Bancos, menos el Banco Nacional de Alemania; el capital originario ascendía á 20 millones de liras, y en 1911 alcanza á 130 millones. El número de filiales era de 33, una de ellas establecida en Londres. Los dividendos, siempre en aumento, eran en 1910, de 9. Y esta *Banca Commerciale Italiana*, fundó en 1907, la *Banca Commerciale Tunisina*, para fomentar el comercio con Túnez, domiciliándola en París; ésta participó en 1907 en el aumento de capital del *Banco Commerciale Italiano* en San Pablo del Brasil, y en 1908 fundó en Constantinopla la *Società Commerciale d'Oriente*, con un capital de tres millones de liras, para estimular el comercio italo turco.

Africa.

En 1904-1905 fué fundado por el *Banco Alemán* y la *Sociedad de Descuento* el *Banco Alemán Esteafricano* (Deutsch-Ostafrikanische Banck), domiciliado en Berlin, con un capital de 2 millones de marcos, con filiales en Zancibar, Mombassa, y Dar-es Galam. Es una Compañía colonial que funciona como Banco de emisión para el Africa alemana del Este y facilita el intercambio de dinero con Alemania y el extranjero y está autorizado para emitir billetes de un determinado número de rupias sobre su capital de fundación, mediante ciertas coberturas del billete emitido. En la fundación de ese Banco participó la Compañía Comercial Alemana del Este Africano, constituida á su vez por varios Bancos alemanes.

En 1904-1905 el Banco de Dresde, y algunas firmas alemanas, y la Compañía Comercial del Oeste Africano Alemán, fundaron el *Banco Alemán Oeste Africano* con un capital de un millón de marcos, domiciliándole en Berlin. Esta Compañía Colonial tenía en 1911 tres filiales; en Hamburgo, Lome (Togo) y Duala (Camerón). El fin de este Banco era regular el mercado del dinero á los giros entre los territorios de Togo y Camerón con Alemania y el extranjero. No emitia billetes.

En 1906, la Compañía Comercial de Berlin, el Banco de Darmstadt, la Sociedad de Descuento, el Banco Nacional de Alemania, el Banco Alemán del Norte, la A. Schaaffhausshen' Baukvegein y las firmas bancarias S. Bleichroder, von der Heydt & C.º, de Berlin,

Wild Schiufofow de Stettin. M. M. Wavburg & C.^o y C. Woermann de Hamburgo, y la Aktiengesellschaft für Verkehrswesen, fundaron la *Compañía de Ferrocarriles de Camerón*, para construir una línea desde Duala á Manengubabergen, con un capital de 5.640.000 de marcos de participaciones de fundación y 11.000.000 de marcos de participaciones ordinarias. Para este último, el Imperio garantizaba el 3 por 100 de dividendo anual y el 1,20 por 100 de reintegro.

En 1911 fué fundado el *Banco Comercial para el Este de Africa* (Handelsbank für Ostafrika), Compañía Colonial con un capital de tres millones de marcos, domiciliada en Berlin. Participaron en la fundación la Compañía Alemana del Este africano de Berlin, el Banco Alemán, la Sociedad Descuento, el Banco de Davmstadt y firmas privadas como las de S. Bleichröder, Delbrück, Schickler & C.^o, von der Heydt & C.^o, Mendelssohn & C.^o, Berlin, Hausig & C.^o, Hamburgo, Sal, Hoppenheim jun & C.^o, Colonia y Jac. S. H. Itern de Francfort del Maine.

Este Banco tenía á su cargo toda clase de negocios bancarios, especialmente el de giros, cambios y créditos, para fomentar el comercio, la industria y la agricultura, en el Africa alemana del Este, en sus regiones vecinas y en los territorios que constituyen su *Hinterland*.

La misma finalidad que presidió la fundación de las instituciones mencionadas se prosiguió al fundarse las siguientes Empresas en los años que se citan;

Año 1898.—La Land-und Leckabelwerke. A. G., en Colonia Nippes, con un capital de seis millones de marcos.

1899.—La Schantun Bergbau-Gesellschaft, en Berlin, con un capital de seis millones de marcos. La Schantug Eisenbahn Gesellschaft, en Berlin, con un capital de 54 millones de marcos. La Deutsch-Atlantische-Telegraphengesellschaft, en Colonia, con un capital de 24 millones de marcos. La Norddeutschen Leckabelwerke, en Colonia Nordenham, con un capital de seis millones de marcos. La Osttenropäische Telegraphengesellschaft, en Berlin, con un capital de un millón de marcos en acciones y 20 en obligaciones.

1904.—Se fundó la Deutsch Niederländische Telegraphengesellschaft, en Colonia, con un capital de siete millones de marcos en acciones y 7.250.000. en obligaciones.

1908.—La Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G., en Berlin, con un capital en acciones de 10 millones de marcos y 17.650.000 en obligaciones.

En 1907 tomaron parte una serie de Bancos alemanes en la fundación del Stantsbank von Marokko.

A fines de 1880 sólo había cuatro Bancos alemanes ultramarinos; en 1903 existían seis con 32 sucursales y á principios de 1906 llegaba á 13 el número de Bancos con un capital de 100 millones de marcos, con más de 70 sucursales.

Este colosal esfuerzo explica el poderoso avance comercial de Alemania, cuyo ejemplo con el que ofrecen otros países de Europa, demuestra bien claramente que el desarrollo comercial exterior ha menester, no sólo un desenvolvimiento naval, sino también del fomento bancario.

Como ha dicho el economista Emilio Herz «en el extranjero como en la patria, el hombre de confianza del comerciante es el banquero».

Líquidos combustibles para motores de explosión

En la Real Sociedad de Artes de Londres, ha dado una serie de conferencias el profesor Vivian Lewes, un especialista en cuestión de combustibles.

Como dichas conferencias se han referido á los combustibles líquidos empleados en los motores de explosión, consideramos interesante dar un resumen de ellas.

Mr. Lewes se pregunta sí, realmente, es necesario ocuparse con urgencia de encontrar sustitutos de la gasolina. Para hacerse tal pregunta se funda en que, aun habiendo aumentado la demanda de este combustible, la producción no ha sido menor.

Lo que hace falta saber es si esta continuará correspondiendo á la demanda, y por cuánto tiempo.

En 1912 se extrajeron en todo el mundo 68 millones de metros cúbicos de aceite mineral crudo, En 1913 se sacaron 72 millones y en 1913 se extrajeron 77, es decir, el aumento anual resulta de 6 por 100. La gasolina, como se sabe, es uno de los productos de la destilación del aceite mineral crudo y representa un 10 por 100 del peso de él; así, de los 77 millones de metros cúbicos de aceite se obtuvieron 7,7 de gasolina. De éstos solo los Estados Unidos consumieron 5.448.000, Inglaterra importó 544.800, y el resto de los países se llevaron los otros 1.725.200. Resulta, pues, que oferta y demanda, están actualmente equilibradas, y esto gracias al nuevo sistema americano de obtención de la gasolina por *cracking*, que permite sacar mayor tanto por ciento que antes

Por otra parte es evidente que las reservas de petróleo guardadas en la corteza terrestre son limitadas y su cantidad disminuye de día en día. Algunos han calculado que durarán trescientos años; otros, ciento cincuenta. Pero de seguro es más corto el período durante el cual puedan explotarse *comercialmente* todos esos yacimientos de aceite mineral. Puede suceder que dentro de cincuenta años haya que sacarle de tales profundidades que resulte en exceso caro el hacerlo.

Pero aunque no hubiera la amenaza de un próximo agotamiento de los pozos de aceite es un bien para los motoristas el que haya otros combustibles líquidos que compitan, al menos, con la gasoli-

na, para evitar que suba su precio por acaparamiento. El año 1913 aumentó en Inglaterra rápidamente de precio, y se dijo que llegaría á ponerse á 3,10 pesetas el galón (4,54 litros). Se produjo entonces un gran movimiento en favor del benzol y del alcohol, lo que influyó para que la gasolina quedase en 1,85 pesetas el galón.

Se ha hablado y se sigue hablando constantemente del benzol. Su producción es hasta cierto punto reducida, puesto que de cada tonelada de carbón coquificado sólo se obtienen 6,7 litros de benzol suficientemente puro para ser usado en los motores. Así, aunque se hubiera recogido en Inglaterra durante el año 1914 todo el benzol del total del carbón coquificado, en ese país sólo se hubieran obtenido 40.860 metros cúbicos de benzol. Como dato curioso, dice el profesor Lewes que casi todo el benzol que se producía en Inglaterra se lo llevaban los alemanes. Estos reemplazaban á los fabricantes ingleses, cobrándose en benzol, los hornos antiguos, incapaces de dejar libre este producto, por hornos nuevos de los cuales podía extraerse. El benzol tiene gran aplicación en Alemania para tintorería.

El combustible líquido del porvenir, continua Mr. Lewes, es el alcohol. Toda la energía de que disponemos proviene del sol, por intermedio de la vegetación, que es nuestro gran acumulador natural. En el carbón y el aceite mineral estaba almacenada una cantidad inmensa de energía proveniente del sol en los remotos tiempos carboníferos. Tanto el carbón como el aceite han de acabarse tal vez en la próxima centuria, y entonces se seguirá obteniendo la energía solar por el intermedio de la vegetación y fermentación alcohólica.

Aun de los residuos de la madera, que hoy no se aprovecha, podrían sacarse grandes cantidades de combustible líquido. Ciertas fábricas suecas aprovechan los residuos de la fabricación de la pulpa de madera y obtienen importantes cantidades de alcohol. Se estiman en 26.000.000 de litros el alcohol de madera que sólo en Suecia pueden obtenerse de las fábricas de pulpa,

Se calcula que de la madera que se labra en los Estados Unidos se desperdician anualmente en pequeños trozos y serrín 44 millones de toneladas. Y en los grandes aserraderos hay hornos cuya única misión es quemar los desperdicios. Ahora bien; en las destilerías de alcohol de madera ya existentes, una importante en Saint Mercel, Francia, se ha demostrado con la práctica que de cada tonelada de fibra de madera resultan 90 litros de alcohol absoluto. Por consecuencia, en los Estados Unidos se podrían obtener de los desperdicios de madera más de 3 millones de metros cúbicos de alcohol.

En ese país se busca la manera de obtener barato el alcohol de madera.

El serrín puede convertirse por destilación en un producto lla-

mado saculosa, que contiene el 25 por 100 de azúcar fermentable, y resulta allí á 3,50 pesetas la tonelada, lo que debe agregarse á las 2,50 que vendrá á costar la tonelada de residuos. Así, pues, 250 kilos de azúcar transformable en alcohol cuestan 6 pesetas. Como la última transformación vendría á salir al mismo precio que resulte la fermentación del azúcar procedente de cualquier otro origen, se cree posible obtener el litro de alcohol absoluto á 18 céntimos. Como además, los residuos de la saculosa mezclados con melaza y alfalfa son un buen alimento para el ganado, podrían aprovecharse en esa forma y aún resultaría disminuído el coste del alcohol de madera.

En resumen: la rapidez con que se ha desarrollado el automovilismo cogió, digámoslo así, desprevenidos á los químicos, y durante unos años hemos tenido y tendremos que estar supeditados al único combustible líquido existente en grandes cantidades; la gasolina.

Pero, por fortuna, los investigadores han puesto manos á la obra, ya se vislumbran numerosos medios de obtener otros combustibles líquidos y se aproxima la era del alcohol,

LOS SALARIOS

La miseria y la mortalidad

Hemos visto la estrecha, indestructible relación entre el tipo de los salarios y la cultura de un pueblo, más aún: la posibilidad de dicha cultura. Con salarios exigüos que sólo permitan vivir miserablemente en los confines del pauperismo y de la inanición, los hombres no conservan ni la capacidad intelectual, ni el brío epiritual necesarios para adquirir la cultura. Mezquinos salarios significan jornada larga y, por tanto, embrutecedora; los padres no pueden cuidar de los hijos ni pueden desprenderse de éstos, apenas el párvulo tiene la fuerza suficiente para ganar algún jornal por insignificante que sea; que en extrema necesidad, toda ayuda es apetecida. Ellos mismos, los adultos, si alguna vez adquirieron, no la cultura, sino las herramientas para conquistarla, es decir, las primeras letras, la olvidan más tarde porque la miseria borra necesariamente todo vestigio de vida epiritual. El no disponer sino de los recursos indispensables para mal sustentar la vida física exige que el hombre limite toda su actividad á esa vida física; porque el levantar el pensamiento sobre ella, le haría insoportable su situación. Más, aún cuando así fuera, aun cuando niños y adultos pudieran adquirir la cultura y retenerla, ¿que incentivo habría en un país donde los jornales quedan reducidos á lo estrictamente indispensable, sin posibilidad de acrecentarlos, qué estímulo para que aceptaran la fatiga consumiendo fuerza y horas, robadas al sueño y al descanso, en

adquirir lo que, en definitiva, había de ser inútil para ellos? La situación económica, definida por los salarios, es la que determina la situación espiritual de toda muchedumbre,

Pues más decisiva y visible aún, si cabe, es la influencia que el tipo del salario ejerce sobre la parte corporal. Y todos los influjos que sobre el organismo ejerce se reflejan en la mortalidad. Si todo lo que comprendemos en la palabra «política», en el más amplio de sus sentidos, son caminos y procedimientos que deben conducir hacia lo que con frase más completa se llamó «política de la vida», de la vida espiritual y de la vida material, en el comienzo de todos esos caminos se encuentra el problema de los salarios. Porque la mezquindad de éstos, conduce, por un lado á la muerte del espíritu y, por otro, á la muerte del cuerpo. ¿Podrá dudarse? Para disipar toda duda recordaremos el nexo íntimo que une el salario con la alimentación y á la alimentación con la intensidad de la vida orgánica. Mezquino salario es también misera, insalubre vivienda; es impotencia económica para la lucha contra la enfermedad cuando ésta amenaza y, más, aún, cuando sobreviene; es, en los barrios infectos de la ciudad, aglomeración y resignado sometimiento á soportar lo mal sano; y en los campos, éxodos á la ciudad en busca del jornal ó de jornal suficiente para entrar en el círculo de todas aquellas influencias antihigiénicas que en la ciudad dominan al pobre; está también el paludismo. El mísero jornal, con su compañero inevitable, la fatiga agotadora, es, en definitiva, la extenuación.

Este conjunto de resultados inmediatos los resumió el ilustre Canalejas en el prólogo puesto al libro escrito sobre «El Instituto del Trabajo», con las siguientes, cortas pero expresivas palabras:

«Así (con la miseria del campesino) se engendra fatalmente una serie de generaciones depauperadas ó una serie de candidatos al crimen, á la prostitución, á la anemia, á la tuberculosis; así también se origina el gravísimo daño de arrojar á las ciudades enormes masas de proletarios agrícolas, que empeoran la situación de los trabajadores industriales y provocan el absentismo, el abandono de la madre tierra que nos debe sustentar á todos y en cuya fertilidad funda-se la grandeza de las naciones».

¿Es ó no el problema del salario el problema de la vida orgánica? Pues aún no han sido enumerados, sino los influjos directos. Quedan otras influencias indirectas ejercidas al través de problemas distintos que unas veces se enfocan en su aspecto moral otras en ese aspecto vago, de lindes un poco flotantes é indecisas, que se llama «problema social», pero que en realidad son problemas de la vida individual; tales como el alcoholismo y la prostitución.

Por punto general, las relaciones entre el salario y la vida orgánica son estudiadas en sus últimas expresiones en la mortalidad ó en sus relaciones generales, abstractamente, como acabamos de

hacerlo; sin embargo, pueden escribirse páginas tremendas y aterradoras estudiando las relaciones del salario, no con la muerte, sino con el carácter cotidiano de la vida en las clases reducidas á mísera condición. Y para ello no son menester nuevas investigaciones. Basta seguir el rastro del padecimiento humano al través de las monografías sobre el trabajo á domicilio. Trágica impresión producen las páginas consagradas al estudio de la vida del trabajador de los centros fabriles; pero es más doloroso aún, más acongojadora aún la visión de la vida de los trabajadores á domicilio, vida de privaciones, en lo material y de permanente congoja é inenarrable pena en lo espiritual.

Todo ello, en efecto, tiene su reflejo en la vida media de las diversas clases sociales. Y para desenvolver este concepto basta que cite los datos acumulados en los siguientes párrafos de Aquiles Loria, tomados de su libro «Las bases económicas de la constitución social». Dicen así:

«La duración de la vida de un hombre es esencialmente el producto de sus condiciones de riqueza y de pobreza. En efecto, mientras el rico, tiene una vida media de 55 años á 56, el pobre no tiene más que una vida media de 28 años. En París, en el distrito millonario de los Campos Elíseos, la mortalidad es de 10 por mil, mientras que en el distrito pobre de Montparnasse, es de 40 por mil. La misma atenuación de la mortalidad de conjunto advertida en los últimos tiempos se vuelve en beneficio exclusivo de los habitantes del campo y en los centros urbanos en las primeras edades; pero la clase adulta se encuentra condenada á la antigua cifra y aún á otra mayor por la deletérea influencia de la industria capitalista. Lo que quiere decir que la miseria priva á la clase más numerosa de la población de parte de su propia vida ó que la cifra de la mortalidad es el resultado de las circunstancias económicas.

Pero más aún que la mortalidad total es producto del factor económico la mortalidad infantil. Durante mucho tiempo fué centinela predilecta de las estadísticas que la mortalidad más frecuente de las clases inferiores en edad es, un fenómeno natural, fruto de la menor resistencia que el organismo más fragil de los niños opone á las enfermedades. Pero un examen más profundo ha demostrado que allí donde las condiciones económicas son satisfactorias, los párvulos no padecen una mortalidad superior y que la paradoja fisiológica de la mayor mortalidad de los niños se limita exclusivamente al proletariado. Así en las familias aristocráticas de Alemania la mortalidad de los niños menores de cinco años, es de 5 á 7 por ciento, mientras que en la gente pobre de Beslin, es de 34,5 por ciento; y es generalmente más elevada donde es mayor el desenvolvimiento industrial. En Bruselas, la mortalidad de los menores de cinco años, es del seis por ciento entre los capitalistas y de 54 % entre de los operarios citados.

«Y aún más grave es el influjo advertido en Inglaterra donde el factor económico de la mortalidad infantil está más exacerbado y violento, por la costumbre allí comprobada de asegurar una suma sobre la vida de los hijos, bajo pretexto de proveer, en caso de muerte, á los gastos de sus funerales, lo que induce á menudo al padre á abreviar la vida del pobre hijo á fin de lucrarse con el premio de seguro. (Newsholme—Vital Statistics. Londres—1889-108».

Estas otras palabras de Ziegler, en su libro «La Cuestión Social», son también elocuentes:

«La mujer, en la imposibilidad de amamantar á sus hijos durante la jornada, los confía á nodrizas que, mal pagadas, no desempeñan debidamente su cometido. Así, pues, las cifras de la mortalidad infantil aumentan de una manera terrible entre las clases populares. Así se explica que durante los períodos de huelga en que las mujeres pueden permanecer en casa, esas cifras disminuyen, en seguida, pese á la miseria y á las privaciones de todas clases».

En cualquier nación ó ciudad á que se vuelva la vista se encontrarán cifras idénticas é iguales conclusiones. Madrid es una ciudad de mortalidad excesiva, una de las reputadas justamente muy insalubres. Llamósela en otro tiempo—y el no seguirsela llamando podrá achacarse á olvido, pero no á falta de razón,—la «ciudad de la muerte». Pues en Madrid hay barrios cuya mortalidad es inferior á la de aquellas comarcas reputadas en el mundo como más salubres y pobladas por razas más vigorosas orgánicamente, por ejemplo: Nueva Zelanda. En esos barrios á que me refiero, la mortalidad no pasa de 9 por mil; y hay en cambio distritos en que sucumben vidas humanas más copiosas proporcionalmente que en las sentinas de los antiguos barcos negreros, donde la mortalidad pasa del 80 mil. Estas cifras coinciden absolutamente con la distribución del vecindario madrileño por clases económicas. Son inferiores, donde las gentes son proporcionalmente más ricas; superiores donde la miseria se acumula.

El salario mezquino afila á la muerte su segur. Hay un microbio más invisible y más seguro que todos los patógenos hasta ahora descubiertos: el comer insuficiente. Y donde los salarios obligan á esa abstinencia que, cuando es voluntaria, hace ganar el cielo y perder la tierra, la muerte instala su trono, y hace sentir su mano. La vieja frase de Horacio tenía—apreciada dentro de las relatividades y contingencias que á todo lo humano corresponde—más de retórica que de verdad. No pone la muerte el pie lo mismo en los palacios de los reyes que en las cabañas de los pobres. En estas últimas entra con más frecuencia y más familiaridad.

Si de la visión panorámica de la mortalidad en conjunto se pasa al de una enfermedad concreta, las conexiones de los míseros jornales con la muerte aparecen más de bulto. No hablemos de las in-

fecciones, que bajo las faldas de la miseria suelen tener su origen, sino de otra que parece castigar imparcialmente al género humano, aunque su imparcialidad es afectada y embustera; la tuberculosis. Es hija legítima de la miseria, la procrean tres faltas: la falta de alimentos, la falta de aire, la falta de luz. En esos regazos se engendra. La planta humana crece raquítica, lo mismo que las demás plantas, cuando se le niegan aquellos dones que Dios quiso que fueran elementos indispensables de su vigor y de su salud. El ser humano los apetece, sin necesidad de consejos higiénicos ni de muy maduras reflexiones: le basta el instinto, más seguro siempre que el saber. Quiere luz, quiere oxígeno, quiere nutrición; los tres primordiales factores de su alegría. No dispone de ellos por su limitación económica. Carece de ellos por mezquindad del salario.

Por eso, inútiles son todos los esfuerzos que se realicen para combatir por otros caminos la tuberculosis. Las gentes acomodadas encuentran empleo para sus horas ociosas en prevenir medio con que curar los cuerpos, heridos ya, por la tuberculosis. De esta manera no diré que calmen sus conciencias, pocas veces visitadas por el remordimiento—que la costumbre preserva de él, cuando no encallece,—sino por el vago temor de que tal vez, por indiferencia suya, algún día puedan contagiarse del mal, porque en definitiva, la mayor parte de las obras de caridad, son aún sin conciencia nuestra, una transformación del egoísmo.

Y aún sin descender á tanto análisis minucioso, sin rebuscar muchas comprobaciones de una verdad que es de sentido común,—que nadie niega cuando no la complica con otras consideraciones de orden social,— á saber: que quien tiene mezquino salario, trabaja mucho, vive mal y muere pronto, basta apreciar un rasgo constante que resalta entre la diversidad de los pueblos. Este es: Invariablemente, coincide el tipo de la mortalidad de un país con su rango económico; á mayor categoría económica vida media más prolongada, menores cifras de mortalidad; y á la inversa. Más convincente y probatorio es este paralelismo de las cifras de mortalidad y del tipo de los salarios ó categoría económica de los países, que todos los datos y demostraciones que las detalladas estadísticas puedan aportar; porque en el conjunto de un pueblo las circunstancias especiales y de los casos individuales desaparecen y se anegan en la totalidad corriente y las varias influencias se sintetizan en una resultante general.

Pues si el problema del salario es, en definitiva, el del entendimiento y cultura de un pueblo; si por los vicios y desviaciones del sentido moral, es también el problema ético de una sociedad; y si por los tormentos físicos que causa, por las enfermedades á que coopera, por la muerte á cuya siega ayuda, es el problema del cuerpo además, bien podrá afirmarse, sin temor á que nadie lo pueda des-

mentir con fundamento, que el problema del salario es el problema total de un pueblo, es todo su «problema social».

Baldomero Argente.

UNA NUEVA REFORMA EN EL SERVICIO DE CORREOS

LOS ENVÍOS CONTRA REEMBOLSOS

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia é interés para todos hay motivo para empezar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el Sr. Francos Rodríguez á la aprobación del Ministro de la Gobernación para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico, es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten á cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibirlo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial ó comerciante) y recibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar á poder del remitente.

Los beneficios que á los particulares todos y á los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza, que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella á atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al regimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo próximo, las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, adquirirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida á poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que

el remitente además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta cuyos sellos se adherirán á la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del designatario el punto de su residencia. Avisando á éstos los Administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir á la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso. y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y los del primer destino (de modo que resulte legible) y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y á continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada á la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez centimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso á los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaren á ello, ó hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso á Lista, se devolverán á su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino

en giros postales á favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo á la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida ó avería de un objeto gravado con reembolso no dá derecho á otra indemnización que la correspondiente á los certificados ordinarios ó á la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo á las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar á la indemnización equivalente sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará á domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase á recogerlo á Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse á petición del imponente ó del destinatario, á poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse á instancia del expedidor y constanding por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Aviso

Se suplica á todos los señores socios correspondientes de esta Sociedad Económica que residen en poblaciones donde está establecido el servicio de giro postal, se sirvan mandar á nombre de D. José Gomez Mirla, Ciudadanos, 3, el importe de 5 pesetas por la anualidad vencida del año 1915. y á los demás socios de igual clase que no les sea posible hacerlo por el expresado conducto, por carecer de él, se les ruega que á la primera ocasión que se les ofrezca, vayan á efectuar el pago en el propio domicilio del Sr. Gomez. y manden una persona que las satisfaga en su nombre.

Tienen derecho á recibir este Boletín los señores socios, residentes ó corresponsales, que estén al corriente en el pago de sus cuotas y se admiten suscripciones á razón de cinco pesetas cada año.
